



Department of Grants Compliance and Oversight

Formulario para Quejas: Servicios Equitativos y Escuelas Privadas sin Fines de Lucro

TEA sólo puede aceptar quejas que violen alguna ley de educación federal, así como reglamentos en los cuales TEA tiene la jurisdicción, o autoridad, para ejecutar. El encargado del departamento de quejas, en inglés, "Ombudsman," tiene jurisdicción para analizar las quejas en las cuales los distritos escolares locales no han cumplido con los requisitos de proporcionar servicios equitativos a escuelas privadas sin fines de lucro (PNPs) de acuerdo a los siguientes programas de La Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act, "ESSA"): Título I, Parte A; Título I, Parte C; Título II, Parte A; Título III, Parte A- Estudiantes aprendices del inglés (EL); Título III, Parte A-Inmigrantes; y Título IV, Parte A.

La persona que tiene quejas de un distrito escolar, primero debe hablar con el distrito escolar local para hacer todo lo posible por resolver todas las supuestas violaciones, antes de presentar por escrito una queja a TEA's PNP ombudsman. La supuesta violación debe haber ocurrido menos de dos años antes de la fecha en que la queja es recibida por TEA. Límite solamente una queja por formulario.

Para obtener más información sobre los estatutos y requisitos de ESSA, lea www.ed.gov/essa. Los requisitos específicos de ESSA para los servicios equitativos que deben tener las escuelas privadas (PNP) se encuentran en las secciones 1110 (Título I, Parte A) y 8501 (Títulos I, Parte C; Título II, Parte A; Título III, Partes A- Estudiantes aprendices del inglés (EL) e inmigrantes; y Título IV, Parte A).

Información de la Persona que Hace la Queja

Nombre Correo electrónico Teléfono
Dirección Ciudad TX Código postal

Es posible para personas de diferentes designaciones hacer una queja de servicios equitativos.

De la lista abajo, elige la designación que mejor se describe.

Si no encuentra su designación, escríbelo en el lugar marcado "Otro."

Designación

Información de las Escuelas

Distrito Ciudad Escuela particular (se es aplicable)
PNP Ciudad Escuela particular (se es aplicable)

Información de la Queja

TEA's PNP ombudsman revisa las quejas solamente cuando la persona haciendo la queja ha primero intentado de resolver el problema con el distrito y solamente si la queja esta recibido dentro dos años de la violación presunta. La queja debe alegar una violación de servicios equitativos debajo ESSA, dentro los ESSA programas listados arriba.

Fecha violación presunta ESSA Programa Involucrado en la Violación

Describe cómo el distrito llamado arriba violó los requisitos de ESSA al no proporcionar servicios equitativos al PNP llamado arriba. Si tiene detalles adicionales o documentos, enviarlos come adjuntos a este formulario.

Título del Adjunto	<input type="text"/>	Título del Adjunto	<input type="text"/>
Título del Adjunto	<input type="text"/>	Título del Adjunto	<input type="text"/>
Título del Adjunto	<input type="text"/>	Título del Adjunto	<input type="text"/>

Abajo, anote los nombres del distrito empleados con quien ha comunicado mientras intenta resolver el problema. Especifica la fecha y el método de comunicación. Si no encuentra su método, escríbelo en el lugar marcado "Otro."

Si escribe al distrito empleados, adjunta una copia de todos de los disponibles correos electrónicos/cartas/mensajes de texto intercambiado. Si tiene nombres y fechas adicionales, enviar los detalles en archivo adjunto a este formulario.

Nombres del Distrito Empleado	Fecha de Comunicación	Metodo de Comunicación

Título del Adjunto		Título del Adjunto	
Título del Adjunto		Título del Adjunto	
Título del Adjunto		Título del Adjunto	
Título del Adjunto		Título del Adjunto	
Título del Adjunto		Título del Adjunto	

Información a Sumisión del Formulario

El formulario para quejas se puede presentar electrónicamente, por correo electrónico a la dirección siguiente PNPombudsman@tea.texas.gov, o por correo postal a:

Texas State Ombudsman for PNP Equitable Services
 Texas Education Agency
 ATTN: Department of Grants Compliance and Oversight
 1701 N. Congress Avenue
 Austin, TX 78701

TEA cumple con la ley de información pública de Texas (TPIA) al divulgar información en respuesta a solicitudes de información. La información sólo puede mantenerse confidencial en la medida permitida por la ley.